



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

03/05/17 11:15  
498 Reg. s. 3  
leg 3420

NOTA N° 90/2017

LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 3 de Mayo de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**Dn. Juan Carlos PINO**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En reiteradas oportunidades, hemos Observado a la salida del Colegio Don Bosco lo dificultoso que se les hace a los Alumnos y Padres poder cruzar la Av Maipu dado que los vehículos que salen de la playa de estacionamiento avanzan cuando se habilita el semáforo de la calle Juan Manuel de Rosas impidiendo el paso a los peatones, ante la falta de señalización vial en el estacionamiento, solicitamos la colocación de cartelería que indique la leyenda de "PROHIBIDO AVANZAR" hacia la Av. Maipu, dentro de

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

la Playa de estacionamiento ubicado en la Av. Maipu y su intersección con la calle Juan Manuel de Rosas, el objeto es brindar seguridad a los peatones que transitan el lugar.

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



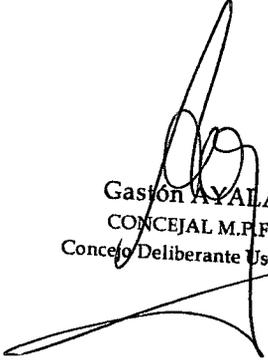
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente proceda a la colocación de un cartel con la leyenda "PROHIBIDO AVANZAR" hacia la Av. Maipu, dentro de la Playa de estacionamiento ubicado en la Av. Maipu y su intersección con la calle Juan Manuel de Rosas. , con el fin de disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2.- De Forma

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia